

CIRCULAR 4 DE 2006

(marzo 7)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DE: CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA
PARA: CONTRALORES DELEGADOS SECTORIALES Y GERENTES
DEPARTAMENTALES
ASUNTO: PROCESOS DE AUDITORÍA EN EL PGA 2005.
FECHA: 7 DE MARZO DE 2006

En las auditorías del PGA 2005, que se encuentran en ejecución, se deberá tener en cuenta las reglas de control básico para la vigilancia fiscal del manejo de los recursos en época preelectoral, contenidas en la Circular No. [002/2006](#), en especial, los aspectos relacionados con la contratación.

En el informe de auditoría se deberá hacer referencia de manera puntual a este tema, cuando se identifiquen situaciones que afecten el patrimonio público.

Las reglas básicas de control mencionadas en la Circular No. [002/2006](#), enviada por el Contralor a los sujetos de control de la Contraloría General de la República, se refieren a:

1. Observar las normas legales y presupuestales
2. Atender el principio de planeación, es decir que el gasto esté incluido en los planes de desarrollo de las respectivas entidades a nivel nacional y territorial
3. Garantizar que el gasto responda a la función misional de cada una de las instituciones
4. Realizar la contratación respetando los principios de transparencia, selección objetiva y finalidades públicas, previstos en la Ley [80](#) de 1993 y las demás normas que reglamente la contratación pública
5. Dedicar el tiempo y el horario de trabajo de los servidores públicos, así como los bienes muebles e inmuebles de propiedad pública, al estricto cumplimiento de los fines estatales No sobra anotar que en la medida en que se identifiquen situaciones que pongan en riesgo el patrimonio público, se deberá evaluar la posibilidad de ejercer la función de advertencia por parte de la dependencia competente.

Cordialmente,

(Original Firmado)

ANTONIO HERNÁNDEZ GAMARRA

Contralor General de la República



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones
ISSN 2256-1633
Última actualización: 28 de febrero de 2018

